



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

N°001

23/01/2018

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	54-001-33-33-005-2017-00072-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZAIOA MALDONADO HERNANDEZ Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR EL APODERADO DEMANDANTE (77 - 81)
2	54-001-33-33-005-2017-00111-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURA MILENA VALERO CADENA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR EL APODERADO DEMANDANTE (208-212)
3	54-001-33-33-005-2017-00226-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA BENICIA PIMIENTO ALVAREZ Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR EL APODERADO DEMANDANTE (204 - 208)
4	54-001-33-33-005-2017-00283-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ZULEIMA ZABALA BLANCO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR EL APODERADO DEMANDANTE (173-177)

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 23 DE ENERO DEL 2018 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 23 DE ENERO DEL 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo 242 del C.P.A.C.A. y Artículo 319 del C.G.P.


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
SECRETARIO